

ACTA **ORDINARIA** N° 18 del 14 de AGOSTO del 2013

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 14 DE AGOSTO DEL 2013, A LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Sra. María de los Ángeles Quesada Orozco, VOCAL
Asisten también:
Sr. Ronald Arias Esquivel, vecino de San Jerónimo
Sr. Allan Mora Jiménez, vecino de San Jerónimo

Agenda:

1. Aprobación de la agenda.
2. Audiencia vecinos de San Jerónimo.
3. Aprobación de las actas anteriores (de la sesión ordinaria QUINCE del 24 de julio del 2013 y extraordinaria SEIS del 29 de julio del 2013)
4. Lectura de la correspondencia.
5. Modificación presupuestaria número seis.
6. Mociones.
7. Varios.

Al ser las veinte horas con cuarenta y dos minutos se da inicio a la sesión con la presencia de los directivos Casasola Chaves, Ocampo Rojas y Quesada Orozco.

**ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se somete a aprobación la agenda.

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

**ARTÍCULO SEGUNDO, AUDIENCIA VECINOS DE SAN JERÓNIMO**

*(Ingresan al salón de sesiones los señores Ronald Arias Esquivel, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo y Allan Mora Jiménez)*

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE da la bienvenida a los señores vecinos de San Jerónimo.

EL SEÑOR ALLAN MORA JIMÉNEZ: Venimos a analizar la posibilidad de que autoricen a don Ronald para que él pueda convocar y seleccionar el Comité de Deportes para poder seguir adelante con las labores que se están haciendo.

EL SEÑOR RONALD ARIAS ESQUIVEL: La cuestión más bien sería, ¿Estarían dispuestos a darle la administración del campo de deportes a la Asociación? Y si es así, ¿Podríamos nombrar un Comité? O en su defecto, la directiva está anuente a recibirlos a ustedes para elegir un Comité. Estamos dispuestos a trabajar como un Comité nombrado por ustedes o por la Junta Directiva de la Asociación.

*(Al ser las veinte horas con cuarenta y cuatro minutos ingresa el directivo Chinchilla Arguedas. Al ser las veinte horas con cuarenta y ocho minutos ingresa el directivo Alfaro Peña)*

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Hay varias quejas del campeonato que se hace en San Jerónimo, el domingo íbamos a ir para comprobarlas, desgraciadamente no pudimos asistir. Son quejas fuertes, por lo menos en este campeonato le han pegado a dos árbitros, también entran con un licor y drogas, un campeonato se hace con el fin de evitar esas cosas, deberían tener alguien en la puerta que evite estas cosas.

EL SEÑOR RONALD ARIAS ESQUIVEL: Para aclarar el consumo de drogas es difícil de controlar en un espacio público, a la hora de existir una comisión le damos potestad para que actúen de acuerdo a las normas que consideren oportunas, por lo cual no emiten informes mensuales. Ya se está coordinando con la policía para el control de esa situación. Venta de licor no es competencia de la comisión que esa cantina este o no esté, eso le compete a la Municipalidad quienes reasignaron la patente ahora como "salón familiar". El ingreso de botellas ya se le ha manifestado a la comisión que se evite el ingreso.

EL SEÑOR SAUL CHINCHILLA ARGUEDAS: A mí me preocupó demasiado que se estuvieran dando esos problemas, yo soy pro deporte, me gustaría que hubieran más canchas, pero si esas situaciones se están dando yo soy el primero en decir

que se cierre esa cancha porque no quiero que en la administración que estuvo Saúl Chinchilla caiga un muerto. Me gustaría saber ¿cuál es el compromiso de ustedes? Y de verdad si pueden contar con mi apoyo, porque es prioritario organizar ahí.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Yo me llamó María de los Ángeles, para aclararle al compañero, el movimiento comunal es una organización debidamente reconocida por el Estado, con una estructura de las asociaciones donde hay que emitir sus libros, comprobantes, todo. Los problemas siempre se dan, conozco la problemática de San Jerónimo, porque hace diez años estuve allá, luego volví otra vez y siempre es lo mismo. La cancha de San Jerónimo es muy bonita, tiene un problema con los camerinos, en esa oportunidad se evaluó hacer la entrada en otra ubicación. Yo meto las manos al fuego por la asociación, el compañero tiene muchos años de trabajar por la comunidad, con la estructura que tiene la asociación se puede hacer un buen trabajo. De problemas siempre hay, en la cancha de Jardines le pegaron a un señor y casi lo matan.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: De mi parte tienen todo el apoyo, otorgarle en administración las canchas de diferentes comunidades me parece una buena opción porque nos facilita las labores, podemos controlar de manera macro y ellos micro. Problemas siempre hay pero hay que buscarle solución, poner a un muchacho con la camiseta de seguridad y aplicarle la Ley. Con respecto a la cantidad nada se puede hacer.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Para aclarar varias cosas, en primer lugar con respecto a lo que decía don Allan, de delegar la autorización al señor Ronald, ese sí está más complicado porque el artículo 13 inciso g) del Reglamento que rige a este Comité dice que nosotros somos los que juramentamos, convocamos la asamblea y una vez elegidos por la comunidad se conforma el Comité Comunal. Solamente hay tres figuras de administración de espacios deportivos en este cantón: una es que la administren las asociaciones de desarrollo por autorización del Concejo Municipal previo a la emisión de nuestro Reglamento, ya después somos nosotros los que damos la autorización, otra es que lo administre el Comité Cantonal o la tercera que lo administre un Comité Comunal que además está adscrito a nosotros. Yo creo que podría haber una figura interesante de parte de la participación ciudadana en la comunidad de San Jerónimo para la creación de este Comité Comunal y es unir esfuerzos para que el

espacio sea utilizado por la escuela, la asociación y que todos hagamos un ejercicio fiscalizador, porque nunca ha tenido dueño. Conozco la situación de como lo ha manejado don Ronald, por eso puedo decir que también meto las manos al fuego por la Asociación. Con respecto a la patente del local comercial que vende licor presuntamente es un tema que no nos compete, lo importante es exponerlo sobre todo por la situación de que se ingiera alcohol dentro de la cancha deportiva, el viernes a primera hora estaré presentando una gestión en la Municipalidad para consultar si de conformidad con el Plan Regulador pueda haber una patente de funcionamiento de licores en ese lugar, sobre todo porque hay un campo deportivo, una escuela y una iglesia en las cercanías. Por otro lado hoy voy a estar presentando una moción para que se convoque la asamblea para la conformación del comité comunal de San Jerónimo.

EL SEÑOR SAÚL CHINCHILLA ARGUEDAS: Yo me comprometo asistir a la asamblea comunal.

*(Salen del salón de sesiones los señores Ronald Arias Esquivel, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo y Allan Mora Jiménez)*

### **ARTÍCULO TERCERO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

#### ORDINARIA 16

Es presentada el acta de la sesión ordinaria número DIECISEIS.

Es aprobada el acta con cuatro votos a favor. El directiva Ocampo Rojas se abstiene de votar al no haberse encontrado presente durante toda la sesión citada.

#### ORDINARIA 17

Es presentada el acta de la sesión ordinaria número DIECISIETE. Las directivas Ocampo Rojas y Quesada Orozco se abstienen de votar al no haberse encontrado presentes durante la sesión citada.

Es aprobada el acta con tres votos a favor.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Lo iba a hacer por escrito pero. Cuando no está Paola hasta la fecha no se ha asignado a nadie para que haga las actas de acuerdo con el reglamento el vocal tiene que suplir ese

puesto entonces hasta el momento no se ha hecho. Esas actas son nulas, hay que tener cuidado.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No, señora.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Entonces voy a tomar todas las actas y voy a hacer el informe y te lo presento el próximo miércoles.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Las actas no son nulas porque todo lo que se ha dicho se ha transcrito tal cual, entonces al final lo que se consigna es quien ejerce la secretaría y donde ha faltado Paola aquí sale usted. Aquí no hay transcrito en actas nada fuera de lo deliberado y votado, es por eso que a todos nos llega siempre el acta por si hay que hacer revisiones, pero es una transcripción fiel de lo acontecido durante la sesión.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Sí, pero, si usted a la hora de que Paola no viene, usted dice suple a Paola de vocal ya yo dije que usted me da la grabación y yo la hago.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No es necesario, el acta que hace el Proceso Administrativo es una copia fiel de la grabación. Nada más le voy a decir una cosa dentro de sus funciones como vocal está suplir a todas sus potestades a quién falte, es decir, no tengo que decirle yo cuáles son sus funciones, entonces cuando Paola falta usted es la secretaria para efectos de la firma del acta y el acta que se plasma es una transcripción literal de lo que pasó en la sesión, si usted la quiere redactar otra vez vaya la redacta nuevamente lo que pasa es que ya están aprobadas y cuando es momento de aprobarlas usted no manifiesta nada.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: En la sesión anterior que solo habían tres personas, entonces ahí ¿quién firmaba?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Firmamos los tres y Diego como siempre, transcribe el acta. Quien escriba el acta es lo de menos lo que importa es que se diga lo discutido, deliberado y votado fielmente en sesión. Y ahí si le voy a agradecer que sus quejas primero las haga acá, en el momento procesal que corresponde.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Yo lo hago ya le dije como.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: ¿Cómo?

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Yo no me voy a poner a pelear con usted ni a discutir, hago lo que tengo que hacer, ante las autoridades correspondientes.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Aquí es donde debe hacerlo, pero bueno haga las cosas como quiera entonces, pasando por encima de las jerarquías.

*(La directiva Ocampo Rojas sale del salón de sesiones)*

#### **ARTÍCULO CUARTO, LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA**

OFICIO CD-041-13 de fecha 14 de agosto del 2013 suscrito por el Señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo, mediante el cual presenta la solicitud para la adquisición de un equipo de audio. **Se traslada a la comisión de instalaciones deportivas y recreativas para lo de su cargo y se solicita al Proceso Administrativo informar sobre la disponibilidad presupuestaria.**

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Sí me gustaría solicitarle a Jorge un plan de trabajo que explique sus proyectos, porque si he visto que se trabaja todo como a lo que va llegando y en este momento tiene la responsabilidad de Juegos Nacionales y no sé si podrá cumplir con estas tareas, además está como entrenador, ¿Qué tanto él puede estar como entrenador y asesor?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Él me dijo que se lo había enviado el informe.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Lo que manda es los objetivos esos.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: ¿Usted lo que quiere es un informe de actividades?

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Sí y un plan de trabajo.

NOTA ADM-30 de fecha 12 de agosto del 2013 suscrita por el Señor Bernal Castillo Quirós, Presidente de la Asociación Deportiva Moravia mediante el cual solicitan uniformes, balones y chalecos. **Se traslada a la comisión de Juegos Deportivos Nacionales para lo de su cargo.**

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Aquí creo que hay una mala interpretación porque nosotros les dijimos que nos fueran planteando las necesidades para Juegos Nacionales, fuimos claros que en fogueos no íbamos a dar nada. Pido que se nos traslade a la Comisión.

OFICIO CPR-041-2013 de fecha 13 de agosto del 2013 suscrito por la señora Rosibel Jiménez Morales, encargada del control de presupuesto municipal donde notifica que el monto adeudado por la Municipalidad al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Moravia es 294.518.373,13 colones. Además de que se pretende que para este año se giren 74.540.868 colones.

NOTA –sin número- de fecha 13 de agosto de 2013 suscrito por la señora Tatiana García Najjar, mediante la cual presenta la solicitud para conformar un comité cantonal de deportes en La Isla. **Se traslada a la comisión de instalaciones deportivas y recreativas para lo de su cargo.**

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Los oficios que le remitimos a la Municipalidad durante la semana y para que sean de su conocimiento son:

- Informe de la gestión administradora del Estadio Municipal (CCDR-M-207-13).
- Informe de cumplimiento de Programa de Gobierno y Plan Cantonal de Desarrollo, donde se evidencia el nivel de cumplimiento total de las metas asignadas al Comité Cantonal (CCDR-M-208-13).

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: En la parte donde dice ciento cincuenta millones...

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: A eso que hace referencia yo menciono que esperamos que sean girados los recursos presupuestados que eran ciento cincuenta millones para el Estadio y cien millones

veían al Parque del Norte. Pero lo establece para que se giren entre el 2014 y 2016.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Donde se dice que ya no se requiere diagnóstico en el Parque del Norte, ¿Por qué es?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Porque ya al estar remodelado no se requiere diagnóstico, lo que se requiere es solamente inversión. Remité también una directriz donde se mencionan los horarios laborales oficiales. También estoy enviando una carta a la UACA para solicitar un proyecto conjunto para que vengan aquí y den clases o hagan el Trabajo Comunal Universitario. El proyecto de "Manos al Obra" ya remití el oficio y me respondieron preguntando en qué deseamos la ayuda.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: En la Trinidad tienen ese proyecto en limpieza y ornato entonces yo pienso que casi que podría ser así. ¿Cómo quedaríamos con el presupuesto?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Tendríamos setenta y cuatro millones, hay que hacer un ajuste al presupuesto de ingresos.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Hay algunos rubros que me parecieron muy altos en el programa dos especialmente en uniformes y alimentos y eso. Podríamos separar lo de Juegos Nacional con la misma nomenclatura. Y no hay una meta para chicos de uno a doce años. La última de transferencia no había nada.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: No es por aquello de que el presupuesto quedara muy ajustado, con todos los sobrantes de las otras cuentas quedaran ahí.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: También se pueden asignar globalmente.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí, porque si se mete en fondos sin asignación presupuestaria se pueden hacer modificaciones.



## **ARTÍCULO QUINTO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO SEIS**

CÓDIGO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA		SALDO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE	REBAJO	AUMENTO	NUEVO SALDO DISPONIBLE
1.08.01	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	Programa III	5.980.255,00	(1.300.255,00)		4.680.000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	Programa III	2.000.000,00	(2.000.000,00)		0,00
1.02.01	Servicios de agua y alcantarillado	Programa III	1.000.000,00		+3.300.255,00	4.300.255,00

<b><u>TOTAL</u></b>	3.300.255,00	3.300.255,00
---------------------	--------------	--------------

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO DEL CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO SEIS. SE INSTRUYE AL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LO DE SU CARGO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0118-13

## **ARTÍCULO SEXTO, MOCIONES**

### MOCIÓN UNO

Suscribe: Giancarlo Casasola Chaves

Considerando:

- I. Que el artículo 162 del Código Municipal establece que en cada cantón *"habrá comités comunales de deportes y recreación, adscritos al respectivo comité cantonal."*
- II. Que el artículo 166 del Código Municipal dispone que *"El Comité comunal estará integrado por cinco miembros residentes en la comunidad respectiva que serán nombrados en asamblea general, convocada para tal efecto por el Comité Cantonal. La asamblea general estará conformada por dos representantes de cada una de las organizaciones deportivas, recreativas y de desarrollo comunal existentes en la comunidad."*

III. Que actualmente no se encuentra constituido ningún Comité Comunal en el distrito administrativo de San Jerónimo de Moravia.

Mociono,

Para que se convoque a la comunidad de San Jerónimo a Asamblea General de elección del Comité Comunal de Deportes y Recreación de San Jerónimo para el día domingo 25 de agosto de 2013 a las 14:00 horas en el salón comunal de la Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo de Moravia, San José.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO DEL CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO UNO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0119-13

#### MOCIÓN DOS

Suscriben: Varios

Se mociona:

Para que se cree una plaza para oficial de seguridad de medio tiempo según disponibilidad presupuestaria, lo anterior con cargo al programa III. Asimismo, se inicie el proceso de concurso externo para dicha contratación.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO DEL CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO DOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0120-13

#### MOCIÓN TRES

Suscriben: Varios

Se mociona:

Para que se cree una plaza para oficial de seguridad de medio tiempo según disponibilidad presupuestaria con recargo al Programa III.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO DEL CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO TRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0121-13

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Yo estoy preocupado por los guardas, se están pagando muchas horas extras. Deberíamos mínimo poner tres o dos en horario normal y uno en medio tiempo.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Me parece que ya hay que buscarle una solución. La semana antepasada despedimos a un funcionario, un guarda. Por la naturaleza de sus acciones que es de vigilar se tomó la decisión de despedirlo de conformidad con lo que indica el Código de Trabajo. Desde la semana pasada nos quedamos sin guarda, entonces Josué ha cubierto ese espacio por lo que se están pagando muchas horas extras.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: ¿Procedía la destitución?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí. Antes de hacer el despido llamé al departamento jurídico en la Municipalidad para asesorarme. Ahora bien, era un funcionario muy proactivo.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Eso iba a decir, los dos son muy proactivos.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Creo que Saúl quería proponer la recontractación. Toda la semana él ha trabajado ad honorem.

MOCIÓN CUATRO

Suscriben: Varios

Considerando:

- I. Que es necesaria la contratación de un operario de mantenimiento para dar atención a las labores de esa índole en el Estadio Municipal, Cancha de las Américas y Parque Recreativo del Norte.

Mocionamos:

Para que se contrate por razones de urgencia y necesidad en las labores de mantenimiento de los inmuebles bajo la administración de este Comité al señor Luis Alberto Bonilla Brenes, con cédula de identidad número 1-1091-0714 como operario de mantenimiento a partir del día viernes 16 de agosto del 2013.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO DEL CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO CUATRO.

#Ref.Acuerdo: 0122-13

Votan a favor los siguientes directivos: Alfaro Peña, Chinchilla Arguedas y Quesada Orozco. En contra: Casasola Chaves.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Siento que al haber sido yo quien despidió al funcionario no es correcto que vote su recontractación, por eso no voto a favor y además por las consideraciones que se plasmaron en el acto administrativo.

#### MOCIÓN CINCO

Suscrita por: Giancarlo Casasola Chaves

Mociono:

Para que todos los acuerdos tomados en esta sesión adquieran firmeza y se entiendan como definitivamente aprobados.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO DEL CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL

TRECE ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO CINCO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0123-13

**ARTÍCULO SÉTIMO, VARIOS**

-No hay-

Se cierra la sesión al ser las veintitrés horas con siete minutos.

---

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

---

GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS

SECRETARIA